

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

ROBLES, OSWALDO. — *Filósofos Mexicanos del Siglo XVI*. Contribución a la historia de la filosofía en México. Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 142 págs. y 16 láminas.

Con sumo interés hemos recibido esta obra del estudioso y amigo profesor mejicano. El estudio de la historia de la filosofía durante el período colonial está todavía por hacerse en su conjunto, y no dudamos de que contiene valores de interés para la historia de la cultura en América y para la historia de la filosofía, especialmente de la Escolástica. Toda contribución merece por ello nuestra mejor atención, siempre que, como la presente, esté hecha con sólida información y comprensión de la Escolástica.

Oswaldo Robles estudia tres figuras sobresalientes de la historia de la Escolástica en Méjico: Fray Alonso de la Vera Cruz, el agustino iniciador de los estudios filosóficos en la Nueva España; Fray Tomás de Mercado, el dominico traductor de Aristóteles y comentador de Pedro Hispano; y el P. Antonio Rubio, jesuíta, lumbrera de los peripatéticos mejicanos, según Robles. Un cuarto capítulo dedica a los que él llama «los apóstoles del Humanismo Cristocéntrico en nuestro siglo dieciseis»: Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México; Fray Bartolomé de las Casas; y Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán.

Fray Alonso de la Vera Cruz es indiscutiblemente de extraordinario valor, no sólo porque es el iniciador de los estudios filosóficos en Méjico, sino por el valor intrínseco de sus obras. Robles lo encuadra perfectamente dentro de la tradición de la escuela de Salamanca, donde Vera Cruz tuvo por maestros a los grandes restauradores de la escolástica, los dominicos Vitoria y Soto. Vera Cruz no sólo transplantó vivo el espíritu de la floreciente escuela salmantina; nos ha dejado cuatro obras (textos de filosofía), que no dudamos compiten con las mejores en su género publicadas por entonces en Europa. Robles nos da en este trabajo una buena descripción de las mismas, insistiendo en el aspecto antinominalista que Vera Cruz heredó de Salamanca. En el problema de los universales y de las especies impresas Vera Cruz está manifiestamente de parte de la tradición tomista. Nos parece en su conjunto exacta la valoración que Robles hace de Vera Cruz, con ligeros matices que no vale la pena señalar aquí, y que apuntamos en un trabajo publicado anteriormente en CIENCIA Y FE.

La figura de Fray Tomás de Mercado, O. P., es también estudiada por Robles con cariño y la encuadra dentro del marco histórico que le corresponde, el de la actuación y el desarrollo de los dominicos en Nueva España. Fray Tomás de Mercado, que floreció unos años después que Vera Cruz, nació en España, pero fué a Méjico siendo niño; ingresó allí en la Orden de Sto. Domingo y, en fin, estudió en la Universidad de Méjico. Allí tuvo como profesor a Fray Pedro de Pravia, antiguo maestro de Salamanca. Fué luego destinado a Sevilla, donde escribió su *Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani*, 1571; *In Dialecticam Aristotelis*, 1571; y una *Suma de Tratos y Contratos*, 1569. Tras una breve pero entusiasta presentación del valor de la reforma escolástica realizada por los dominicos en Salamanca y por los jesuitas en Coimbra, Robles presenta las tres obras de Mercado. «En 1571 aparecía la Lógica aristotélica traducida en elegante paráfrasis latina por Fray Tomás de Mercado, a la sazón profesor en el convento de Sevilla, su tierra natal. Obedecía este esfuerzo al deseo de ofrecer a sus contemporáneos una versión latina de Aristóteles expurgada de la jerga tosca y rígida con que escolásticos decadentes habían amurallado el perenne pensamiento del fundador del Liceo...». Tal fué la empresa meritoria de Mercado.

También con una buena introducción histórica sobre la entrada de los jesuitas en Méjico y su actuación docente, especialmente en la recia figura del P. Pedro de Hortigosa, nos presenta Robles con gran relieve al jesuita Antonio Rubio. Este vivió veinticinco años en Méjico, durante doce de los cuales fué profesor de teología en la Real y Pontificia Universidad de Méjico. «Las obras que el P. Rubio imprimió en Europa, y que aparecieron durante los primeros años del siglo XVII, fueron de hecho pensadas y redactadas en Méjico, en la austera celda que habitaba en el Colegio Máximo y en el silencioso retiro de Tepozotlán», por lo que nada tiene de extraño que su *Lógica* haya merecido la denominación de *Mexicana*. «Sus obras, que comprenden Comentarios a la *Dialectica*, a la *Physica*, al *de Ortu et Interitu*, al *de Anima*, son densos volúmenes, en que a la vez campean la erudición escolástica y la relevante personalidad del autor. Robles sitúa acertadamente a Rubio en lo que se refiere a los problemas lógicos, al decir que «se mantiene afín al peripatetismo escolástico de Alcalá representado por Villalpando; pero enriquecido con la erudición de Francisco de Toledo y animado del afán polémico contra el nominalismo por influencia de Domingo de Soto y de la Escuela salmantina», (p. 80). Al clasificar a Rubio entre las escuelas de su tiempo, Robles lo coloca decididamente de parte de Santo Tomás y de la interpretación llamada «tomista», oponiéndose a la clasificación de Menéndez y Peñayo, como de otros, que han visto en Rubio un «tomista disidente» y han encontrado en sus obras tesis de inequívoco sabor suarista. Según Robles, nuestro autor ni en su tendencia general, ni en el caso particular de la distinción entre la esencia y la existencia se aparta o se opone a la tradición tomista de la distinción real; la distinción real que él rechaza es la de Egidio Romano «inter rem et rem», pero no «la que concierne a la estructura interna del ser real y que por ello real se denomina». «La confusión entre estas dos distinciones dió origen a la tesis de Suárez, que no se opuso a la doctrina de Santo

Tomás directamente, sino a la de Egidio; pero que yendo más allá de la crítica del punto de vista del autor de los *Theoremata*, concluye en una mera distinción de razón. Nuestro P. Rubio, aun cuando hace uso de algunos de los argumentos de Suárez en contra de la *distinctio inter rem et rem*, no se vincula a la tesis de la distinción conceptual defendida por el Doctor Eximio» (p. 93).

Lamentamos no poder coincidir con Robles en esta situación histórica de Rubio. Tanto en su ideología de conjunto, como en el problema particular de la distinción real, Rubio se halla tan claramente dentro de la corriente representada por Suárez que no puede menos que sorprendernos la afirmación de Robles. En artículo paralelo al que publicamos sobre Vera Cruz, reproduciremos textos explícitos que no dejan lugar a duda. He aquí algunas muestras: En la concepción de la *materia prima* coincide con Suárez, atribuyéndole su propia actualidad entitativa, su propia existencia y su propia subsistencia, todo con independencia de la forma (*Commentarii in octo libros... de Physico Auditu... L. 1, Tract. 1, q. 3, nn. 11 y sigs.; págs. 77 y sigs., ed. Lugduni, 1640*). Esta sola tesis destruye toda la estructura del tomismo rígido de la escuela de Cayetano, tanto en su forma antigua como en la moderna. Otra tesis diametralmente opuesta a este tomismo es la del conocimiento directo del singular material por el entendimiento, que clara y detenidamente defiende Rubio, lamentando tener que separarse de Santo Tomás en este punto, tal vez el único, ante la evidencia de las razones. (*Commentarii in libros Arist... De Anima... L. III, cap. 4 y 5, Tract. de intellectu possibili, q. 3, nn. 99 y sigs.; págs. 648 y sigs. Especialmente n. 113; pág. 688*). Por supuesto en el problema del concurso divino con las causas segundas rechaza el concurso previo (*Commentarii in octo libros... de Physico Auditu... L. 2, Tract. 4, q. 3, n. 79, pág. 252*). En la teoría de los modos sigue generalmente el espíritu y las aplicaciones de Suárez (ver, por ejemplo, a propósito del modo sustancial de la unión de la materia y de la forma. *Ibid. L. I, Tract. 2, q. 6, n. 66; pág. 150*). En el caso del principio de individuación, el mismo Robles cita a Rubio concordando con Suárez. Podía haber citado la tesis común a Suárez y a Rubio, excluyendo la cantidad como principio de distinción numérica de las partes integrantes de la materia o de la substancia compuesta de materia y forma (*Ibid. L. 1, cap. 3, q. 2; pág. 45*). Esta tesis está en oposición con la escuela tomista tradicional, inspirada en este caso en la letra misma del Angélico. Cuanto al problema de la esencia y existencia, los textos de Rubio no son menos explícitos. Es la misma distinción conceptual (*ratione tantum, sola ratione*), pero con *fundamento in re*, defendida por Suárez, la que Rubio enseña repetidamente. Por ejemplo, a propósito de la materia, nos dice: 1) que ninguna de las dos opiniones es cierta: «quaestio igitur non procedit de actu... existentiae, quem omnes sentiunt extra essentiam creaturae esse (licet non sit certum an distinguatur ab ea realiter vel ratione tantum)...». (*Ibid. L. I, Tract. 1, p. 2, n. 11; pág. 77*); 2) la identidad real es más probable: «Existentia, iuxta probabiliorem sententiam et magis communem in schola idem est realiter cum essentia vel natura cuius est» (*Ibid. q. 3, n. 19; pág. 82*); 3) es mucho más probable la identidad real y la distinción *sola ratione*: «Vel existentia est eadem entitas realis cum essentia, vel distincta; si primum concedatur (quod

longe probabilis est)...» (*Ibid.* n. 20, pág. 83). Nótese que la fórmula empleada aquí es la misma usada por Rubio y Suárez en el caso de la distinción entre el género y la diferencia: «An compositio speciei ex genere et differentia sit realis vel tantum rationis» (Rubio, *Logica Mexicana*, Lugduni, 1611, In Porphyr., cap. 4, n. 22, pág. 157). Y en el *De Anima* no sólo opone el *sola ratiōe* al *realiter*, sino al *ex natura rei* (L. II, cap. 3, nn. 52-55; págs. 242-243). Esto demuestra claramente que tanto Rubio como Suárez no sólo rechazaron la distinción cruda *inter rem et rem*, sino toda distinción actual *independens ab intellectu*. Tanto uno como otro se consideraban discípulos de Santo Tomás. En él se inspiraron y lo siguieron todo lo posible. En la mayoría de las cuestiones en que se apartaron del tomismo de su tiempo, que luego ha seguido llamándose «la escuela tomista», fué invocando una más genuina interpretación del Angélico; si en alguno que otro punto se apartaron de éste, fué porque, como buenos filósofos, no estaban dispuestos a dejarse guiar tan sólo por el principio de autoridad, aun la de Santo Tomás, que pesaba mucho para ellos, ni la de una escuela determinada.

Lo que en el cap. IV de la obra de Robles, que contiene interesantes referencias sobre el espíritu de los primeros años de la cultura mejicana, más nos ha interesado, es la defensa del ilustre obispo franciscano Juan de Zumárraga de la imputación de erasmismo, hecha a su *Doctrina Breve*. Respecto de Fray Bartolomé de las Casas, Robles se muestra particularmente interesado en demostrar que se inspira en un genuino tomismo, aprendido en Cayetano y por la escuela de Salamanca, sin resabio alguno de escotismo ni occamismo, ni mucho menos con ideas precursoras de Descartes y de la filosofía moderna. Creemos que la defensa de Robles es fundamentalmente verdadera, pero tal vez está hecha en una forma demasiado radical y afectiva.

Cerramos esta larga nota, prueba del interés que la obra de Robles ha despertado en nosotros, haciendo votos porque el autor publique pronto su anunciada *Contribución a la Historia de la Escolástica en México*. Las observaciones que aquí hemos hecho son fruto de un deseo sincero de contribuir a la objetividad histórica, que debe estar por encima de los afectos de escuela, y no restan nada de nuestra simpatía y aprecio por la fecunda obra realizada y por realizar de Oswaldo Robles.

I. QUILES, S. I.

FERM, VERGILIUS. — *A history of philosophical systems*. The Philosophical Library, New York, 1950, 642 págs.

Esta obra tiene carácter de *introducción*, más que de *especialización*, en la historia de los sistemas filosóficos. Pero ha sido escrita por un grupo de profesores que conocen a fondo los respectivos sistemas a ellos encomendados por el director de la obra, Prof. Vergilius FERM. Es, pues, una historia de la filosofía escrita en base a los diversos sistemas que han tenido especial interés o influencia, desde las antiguas filosofías orientales hasta las escuelas o sistemas modernos. Cada capítulo lleva la firma de su autor, casi todos profe-

sores en alguna Universidad de Estados Unidos o Canadá. En las colaboraciones predomina el tono expositivo e informativo, pero, naturalmente, no deja de aparecer la simpatía ideológica propia de cada colaborador. Estos pertenecen, con raras excepciones, a la tendencia o sistema cuyo desarrollo se les ha encomendado. El juicio definitivo queda librado a la perspicacia y sentido crítico del lector.

Con todas las ventajas e inconvenientes (ventajas, en la exposición e información objetivas; inconvenientes, en la falta de una crítica de conjunto que oriente al lector, sobre todo al lector estudiante, a quien va dirigida) la obra realiza un plan original para introducir al lector en la historia de la filosofía, y puede ser de positiva utilidad para los que desean tener en pocas páginas las líneas esenciales de cada sistema. En la primera parte, con sus diecisiete capítulos sobre los sistemas antiguos y medievales; y en la segunda con sus treinta capítulos sobre la filosofía moderna y actual, da una visión bastante completa de los principales sistemas filosóficos.

Recorriendo algunos de los capítulos que más nos interesaron, podríamos, por ejemplo, notar que en el «Aristotelismo» la filosofía de Aristóteles ha sido expuesta con acertada visión realista, y distinguida así de la filosofía presocrática y platónica, como del moderno «positivismo crítico» o de la «metafísica» de tipo científico. Sin embargo la metafísica aristotélica ha sido expuesta tan sólo en relación con el mundo físico, y no aparecen las implicaciones a que fué conducido Aristóteles por su estudio del mundo físico, que culminaron en los últimos libros de su *Metafísica*.

Los capítulos relativos a la escolástica han sido encomendados a profesores católicos: Así el cap. 15 de la Primera Parte: «El primitivo escolasticismo cristiano», y los siguientes (16 y 17): «Renovación del aristotelismo y filosofía tomista» y «Escotismo y occamismo». Estos dos últimos capítulos llevan la firma de Armand Maures, profesor de filosofía en el Instituto Pontificio de Estudios Medievales de Toronto. Son síntesis históricas en ocho o diez páginas, coincidentes con las admitidas en líneas generales por todos los historiadores de la filosofía en la Edad Media. Como idea de última hora que el autor incorpora a su exposición citemos, por ejemplo, ésta: «...la metafísica de Duns Escoto ha sido llamada justamente *esencialista*, por distinción de la metafísica *existencialista* de Santo Tomás, en la que el centro metafísico de un ser individual es un acto de existir, y su esencia no es más que una limitación de este acto» (pág. 214). Y anteriormente, al explicar la metafísica de Santo Tomás, nos había dicho: «Lo que es nuevo en la metafísica de Santo Tomás es la noción de que un ser es primariamente un acto de existir (*esse*); de manera que su mundo es más bien el de actos individuales de existir que el de formas o esencias» (pág. 207). «Tal es el acto de existir que Santo Tomás describe como «la actualidad de todos los actos» y «la perfección de todas las perfecciones». Es lo más profundo en todo ser, su núcleo metafísico, por así decirlo, la raíz-causa de todas sus perfecciones y de su inteligibilidad» (*Ibid.*). Es interesante ver que se va divulgando esta doctrina tomista, que hubiese parecido un tomismo radicalmente heterodoxo a los grandes comentaristas «tomistas» de los siglos XV, XVI y XVII.

conocedores de los textos del Angélico. En Santo Tomás, según ellos, la esencia es la realidad fundamental; el acto de existir (la existencia actual) es un «complemento» o «terminación» en el orden sustancial de la esencia. Ahora los papeles se han invertido, y se ha descubierto que según Santo Tomás la realidad fundamental es la existencia individual, y que ésta es «la raíz-causa de todas las perfecciones del ser y de su misma inteligibilidad».

Hasta hace poco lo «inteligible» era la esencia, y la esencia-universal (recuérdese la teoría tomista del conocimiento por abstracción de las especies-esencias-universales); y la única raíz de inteligibilidad en los seres era la participación de alguna esencia. Es curioso, históricamente, notar la evolución del tomismo en su interpretación de Santo Tomás. Los primeros intérpretes clásicos, desde Capreolo y Cayetano hasta Juan de Santo Tomás, cargaron evidentemente el acento sobre la esencia, hasta el punto no sólo de hacerla el centro de la metafísica del Angélico, sino de atribuirle una realidad y actualidad propia frente a la existencia actual. El neotomismo, especialmente en las cuatro primeras décadas de este siglo y ante las dificultades urgentes de los adversarios de la distinción real entre la esencia y la existencia, halla una fórmula, que se podría llamar de equilibrio, la de los co-principios del ser, pero en la cual la esencia no tiene entidad, realidad o actualidad propia, sino que toda la que tiene la debe al acto de la existencia, realmente distinto de ella. El tercer paso se ha dado estos últimos años con un nuevo neotomismo, que rompe otra vez el equilibrio, esta vez por evidente influencia de las dificultades levantadas por el existencialismo: ahora el acento en Santo Tomás, el núcleo metafísico del ser, resulta que está en el acto individual de existir.

En la parte moderna y contemporánea encontrará el lector interesantes síntesis de los más variados sistemas: neo-kantismo, materialismo dialéctico, idealismo americano, positivismo, fenomenología, vitalismo, pragmatismo, existencialismo, tomismo contemporáneo, positivismo lógico. Citemos, como ejemplo, el capítulo sobre el existencialismo, discretamente presentado por el profesor Helmut Kuhn, de la Universidad de Erlangen. Expone primero el principio del existencialismo y sus antecedentes/históricos. Luego trata del «Existencialismo crítico»: a) teológico-dialéctico: Karl Barth; b) kantiano: Jaspers; c) fenomenológico: Heidegger, Sartre. La clasificación misma ya muestra el lado flaco de cada tendencia. De Sartre dice que su sistema se reduce a un brillante *jeu d'esprit* y que no ha podido destruir el equilibrio de la balanza entre la esencia y la existencia dentro del ser impunemente, pues ha caído en un subrepticio esencialismo (pág. 414). En segundo lugar trata del «Existencialismo social»: Gabriel Marcel, concordante, dice Kuhn, con «la tradición cristiana metafísica y teológica» (pág. 415); Gilson y Maritain, los cuales han realizado un acercamiento entre el existencialismo, la más revolucionaria de todas las escuelas filosóficas, y el tomismo tradicional... En Heidegger y Sartre el existencialismo parece una filosofía rebelde. Con la teo-ontología tomista el hijo pródigo vuelve a la casa paterna (*ibid.*). Hemos indicado, por nuestra parte, anteriormente el valor de este hallazgo del «existencialismo» en el seno de la filosofía de Santo Tomás.

Como ejemplo de la útil precisión de estas síntesis citemos ahora el artículo de Gustav Bergman, profesor en la Universidad de Iowa, sobre el *Positivismo lógico*. Resulta siempre difícil definir una corriente, y más cuando tiene muchas cabezas: el positivismo lógico es, sin duda, la filosofía predominante entre los pueblos de habla inglesa. Bergman nos da una buena y simple caracterización que nos permite conocerlo y juzgarlo mejor. Todos los positivistas lógicos coinciden, dice, en estos puntos: a) mantienen los puntos de vista de Hume sobre la causalidad y la inducción; b) insisten en la naturaleza tautológica de las verdades lógicas y matemáticas; c) conciben la filosofía como análisis lógico, vale decir, como clasificación del lenguaje que hablamos en la vida diaria; y d) tal análisis lleva a «rechazar la metafísica» en el sentido de que, por ejemplo, «los puntos en disputa entre las formas tradicionales de idealismo, realismo y fenomenismo no pueden ser establecidos, por lo menos en su intento original, en un lenguaje debidamente clarificado» (pág. 472). Con oscilaciones más o menos pronunciadas en diversos autores hacia la metafísica realista o idealista, la descripción de Bergman nos parece exacta y un progreso en la fijación de los caracteres esenciales del positivismo lógico. También nos revela a la vez su riqueza y su pobreza: su riqueza como filosofía experimentalista o experiencialista, y su pobreza como filosofía humana, pues nos deja a oscuras en los problemas que más nos interesan.

Con los ejemplos citados, confirmamos a nuestros lectores nuestra inicial apreciación sobre el interés de esta obra.

I. QUILLES, S. I.

JOMBART, S. I., ÉMILE. — *Manuel de Droit Canon conforme au Code de 1917 et aux plus récentes décisions du Saint-Siège*. Paris, Beauchesne et ses fils, 1941, 564 págs.

El manual de derecho canónico del P. Emile Jombart, S. I., conocido canonista y decano de la Facultad de Derecho Canónico del Instituto Católico de Tolosa, no es un libro que pasa inadvertido. En él se reflejan los profundos conocimientos de derecho canónico y la vasta experiencia jurídica del P. Jombart, autor de numerosos trabajos notables y consultas. (*Le mariage, Le sacrement de l'ordre*, reediciones del *Catéchisme des vœux* y *Les principes de la vie religieuse* de Cotel, colaboración en *Traité de droit canonique* publicado bajo la dirección del Canónigo Naz (Latouzey, 1948), estudios en el *Dictionnaire de droit canonique* y múltiples artículos y consultas en *Nouvelle Revue Théologique* y *Revue des Communautés Religieuses*).

Escrito en francés, el Manual se hace accesible a un círculo más vasto de lectores e, indudablemente, será consultado tanto por numerosos sacerdotes, estudiantes y juristas como por todos los católicos cultos que desean conocer el sistema admirable de las leyes de la Iglesia. El fin que el autor se asigna en su obra es dar una visión de conjunto, clara y precisa, de la legislación canónica, haciendo conocer y comprender mejor el sistema de las leyes ecle-

siásticas en vigor, para que «mejor conocidas, sean mejor observadas para mejor servicio de la Santa Iglesia». Por eso, aunque en su exposición el autor sigue, en líneas generales, el orden del Código de Derecho Canónico, sin embargo no comenta todos los cánones, ni tampoco los cita todos íntegramente. «Este Manual, dice él, no abriga la intención de hacer inútil el Código de Derecho Canónico... ¿Para qué recordar a nuestros lectores que el bautismo es un sacramento, o bien que para confesar es necesario ser sacerdote y tener jurisdicción?». Por las mismas razones no expone el derecho público de la Iglesia ni el aspecto jurídico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, si no es en pocas palabras, sin exceder los límites del Código. Es un manual práctico. La admirable disposición de las materias y la división en títulos y subtítulos, con números marginales, hace fácil su consulta. La exposición es sumamente clara y concisa. Al principio de algunos capítulos, como por ejemplo, de la Curia Romana (N.º 142) o de los Legados del Soberano Pontífice (N.º 163) encontramos una breve reseña histórica. La mayor parte de los capítulos empiezan con la exposición del aspecto jurídico de la materia que tratan. El cuadro sinóptico de los impedimentos dirimientes en el matrimonio (N.º 559) es un ejemplo de su clara exposición. Otro rasgo peculiar de la obra es el modo fácil y práctico de la exposición. En el capítulo sobre el comercio de los clérigos, por ejemplo, encontramos: Motivo de la prohibición; géneros de comercio; ¿qué es lo que se prohíbe?; aplicaciones; excepciones (Nos. 104-105). Pero a pesar de la exposición concisa no faltan ciertos detalles, como, por ejemplo, las normas prácticas de conservar las hostias consagradas. Es de lamentar que algunas cuestiones de importancia práctica, la jurisdicción y la confesión de las religiosas, por ejemplo, no están desarrolladas como se podría desear. La bibliografía es muy escasa. El índice alfabético de las materias tampoco es amplio. Sin embargo estas imperfecciones no disminuyen el mérito de esta obra notable, teniendo en cuenta que se trata de un manual. Las fuentes utilizadas no se limitan a las obras fundamentales de derecho canónico sino también abarcan en gran número las recientes disposiciones de la Santa Sede.

A. K.

FR. CÁNDIDO DE VIÑAYO, O. F. M. C. — *El Libro de las Parábolas*. Ed. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires), Buenos Aires, 1949, 276 págs.

No se puede negar que el libro está escrito con conocimiento de los varios sentidos de las parábolas, resultando muy interesante y provechoso, no sólo para los simples fieles, sino aun para los predicadores, para sus homilias al pueblo sencillo.

Hubiéramos deseado, empero, que se hubieran omitido ciertas descripciones a las veces poco fundadas, por ejemplo, «había comprado una casa de placer», pág. 134; en la descripción de la pág. 98 «los colchoncitos», etc., un poco ridículo; un poco forzado lo del «amigo albergado», en la pág. 99. Lo mismo ciertas palabras algo extrañas: «pan llevar» (pág. 39 y 109); hombre «avaricioso»

(pág. 60 y 131) y otras semejantes, que no es raro encontrar en sus páginas.

Asimismo nos hubiera gustado ver citados los puntos de donde han sido sacadas sus explicaciones, y sobre todo las de los SS. Padres.

La obra no deja de ser útil y recomendable para quienes no quieran o no puedan acudir a los comentaristas, pues aquí tienen el sentido real y el acomodaticio de las parábolas, que es lo que busca la generalidad de los fieles.

PEDRO PARAVANO, S. I.

RAHNER, S. I., HUGO. — *Teología de la Predicación*. Editorial Plantin, Bs. As. 1950, traducción del alemán por Juan Carlos Ruta, 302 páginas.

El ansia de renovación espiritual, expresada en los últimos tiempos en los más diversos tonos y no en una sola lengua, para ocurrir a las ingentes necesidades del mundo moderno, encuentra en la obra del P. Rahner una de sus expresiones más auténticas y felizmente logradas. No se agotaría su profunda enseñanza diciendo simplemente que se trata de una motivada invitación a predicar la teología.

Se trata de la obra de un teólogo consumado, destinada en primer lugar a los que deben llevar el mensaje evangélico, pero también a los que se preparan para el sacerdocio y, si bien requiere una cierta familiaridad con los estudios sagrados, también ha de llegar al laicado culto, que encontrará en sus páginas densas y ardorosas una respuesta —la respuesta del Evangelio— a sus inquietudes, tanto más urgentes cuanto más profundamente humanas.

Su fuente primera de inspiración es el Kerigma o predicación primitiva de la Buena Nueva, sin menospreciar por ello la elaboración escolástica posterior. Se nutre de la exégesis seria de los textos escriturísticos y presenta una síntesis compacta del contenido del Mensaje, sin atemorizarse ante la profundidad del misterio que debe predicar, hacer gustar, amar y ayudar a insertarse en el corazón, la mente y la vida del auditorio.

Originada la obra en una serie de conferencias al clero, reunido para tratar los problemas pastorales candentes, constituye la obra que comentamos una serie de prelecciones, que después de establecer las relaciones entre la teología y la predicación pasa a ocuparse de la revelación y de su contenido dogmático.

La tercera prelección muestra una manera de hacer asequible el misterio de la Trinidad, en sí y en relación con nuestra vida. Toda la economía de la gracia y de nuestra adopción divina gira alrededor de la participación que desde ahora se nos da en la vida íntima de la Trinidad Santísima. La dificultad del tema —comprobada por los trabajos de los últimos años— es superada por medio de una grande sinceridad intelectual acompañada de una igualmente sincera piedad.

El problema de la creación y de la caída original se propone de una manera personal y acuciante.

El misterio de la Encarnación, punto central de nuestra predicación, lo mismo que la divinidad del Hombre Cristo Jesús, preceden al tema sobre la Iglesia,

en el cual insiste de nuevo el autor sobre la gracia y la adopción in Ecclesia, que es lo mismo que decir in Christo.

La vida de Jesús, más que como anécdotas edificantes o piadosas simplemente, completa el tratado de Verbo Incarnato; de la misma manera como la vida de la Iglesia manifiesta la divinidad invisible de la misma, la vida humana de Jesús es manifiestamente de la Persona divina encarnada.

Las últimas prelecciones se refieren a los sacramentos, la teología del sacerdocio visible, participación del sacerdocio de Cristo. Termina el autor sus prelecciones exponiendo el misterio de la resurrección de la carne.

Las vistas profundas del autor, el enfoque nuevo por antiguo, pero carente de todo arcaísmo de mala ley, del kerigma cristiano, el recurso continuo a las fuentes, la confirmación de la doctrina con la enseñanza de la Iglesia, hacen de este libro un elemento indispensable de consulta, de meditación y de estudio para quien quiera profundizar el sentido del mensaje de que todo cristiano es portador, pero principalmente el sacerdote.

El estilo de la obra es didáctico, pero a pesar del esfuerzo del autor por hacerse asequible, no siempre su lectura es fácil. El traductor ha respetado las ideas y el estilo denso del autor, con una fidelidad quizá excesiva en cuanto a lo segundo, lo cual no ha de ahorrar esfuerzos a los lectores a los cuales está destinada esta traducción, menos acostumbrados a una tal densidad de pensamiento.

HUGO M. DE ACHÁVAL, S. I.

LLORCA, S. I., P. BERNARDINO. — *Historia de la Iglesia Católica*, tomo I (Edad Antigua, I-681 - La Iglesia en el mundo greco-romano). «Biblioteca de Autores Cristianos». Madrid, 1950. (19½ x 12½; XXXII, 961 págs.).

El tomo a la vista es el primero de los cuatro que han de formar la Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva y Moderna, cada una de las cuales se deberá a la pluma de otros tantos autores: P. Bernardino Llorca, S. I., que trata la Edad Antigua en el tomo que acaba de aparecer; P. Ricardo García Villoslada, S. I., quien nos brindará el II tomo, en el que tratará la Edad Media, del siglo VIII al XIII, o sea la cristiandad en el mundo europeo y feudal; P. Pedro de Leturia, S. I., con el tomo III, quien ha tomado a su cargo el estudio de la Edad Nueva, o sea del Cristianismo e Iglesia en los siglos de las reformas y de los grandes descubrimientos (siglos XIV al XVII); y, finalmente, el P. Francisco Javier Montalbán, S. I., cuya obra póstuma es el tomo IV de esta Historia, o la Edad Moderna, correspondiente a los siglos XVIII al XX, en el que se estudia la Iglesia Católica en su lucha y relaciones con el laicismo, tanto ideológico como político y social, desarrollado en Euro-América.

La acreditada competencia de estos cuatro autores habla por sí sola de la alta jerarquía científica de la obra, que esperamos ver pronto íntegramente publicada. Y no nos cabe la menor duda de que en ella se sortearán plenamente los escollos que a una mayor organicidad de criterio y de estilo en todo el relato podría tal vez oponer la multiplicidad de autores. Lo cual no siempre se

ha logrado en las historias más modernas que conocemos y que han seguido el sistema de colaboración múltiple, tales como la de Mons. Kirsch, la de Fliche-Martin, la de Finke-Schnürer, etc. De más está decir que, por ejemplo, en la de Kirsch la labor de alguno de los colaboradores ha sido deplorable.

No han pasado inadvertidas estas dificultades a los autores de esta nueva Historia de la Iglesia, a pesar de lo cual, y afeccionados por las ajenas experiencias, han creído ser ése el criterio más aconsejable, si bien introduciendo la novedad de ser sólo cuatro los autores de toda la obra, con lo cual esperan que, al reducir para cada autor el campo de estudio, ganará dicha obra en competencia crítica.

Otra novedad que encuentra el lector es la denominación de «Edad Nueva» con que se designa el período comprendido entre los siglos XIV y XVII, desglosando así los siglos XIV y XV de la Edad Media, y de la Moderna el XVI y primera parte del XVII, formando con ellos una época propia que ni es ya Edad Media ni llega todavía a ser Moderna. La denominación es enteramente acertada y, si no con ese nombre, al menos de hecho, la había ya adoptado Mons. Kirsch al preparar, desde 1902, las nuevas ediciones de su célebre «Kirchengeschichte» en cuatro tomos. Ahora adquiere tal denominación forma definitiva y desaparece la antigua división de los últimos períodos de la Historia llamados Edad Moderna y Edad Contemporánea, que no respondía del todo a la realidad.

La presente obra no es un libro de texto para la enseñanza de la Historia Eclesiástica, en lo cual no es tampoco muy abundante el idioma castellano, sino un libro destinado más bien «a la lectura y consulta», que viene a llenar una verdadera necesidad dentro de la historiografía eclesiástica en nuestro idioma, que en este género sólo contaba con las traducciones del *Handbuch der Kirchengeschichte* del Card. Hergenröther y de la obra de Mourret. El público español e hispano-americano necesitaba algo más propio, una obra de Historia Eclesiástica en la que, sin merma de la universalidad supranacional de la Iglesia de Cristo, se hicieran resaltar también los tiempos y los problemas del mundo hispano-latino, que en las obras hasta ahora conocidas quedaban en la penumbra de los acontecimientos intrascendentes. Nada digamos de la vida y azares de la Iglesia en las naciones del Nuevo Mundo, apenas incorporados en breves páginas de muy incompleta información dentro de la historiografía corriente.

En lo que a la Madre Patria se refiere, el presente tomo del P. Llorca responde satisfactoriamente al intento de los autores de esta obra, y casi estamos por decir que en algunos puntos responde demasiado, llevando a veces al lector por un largo desvío al estudio de ciertas tradiciones o de ciertos santuarios españoles, que le hacen perder la visión general del conjunto y hasta el hilo de la narración, que tal vez hubieran ganado con una mayor brevedad en dichas digresiones y remitiendo éstas a notas o apéndices, para hacerlas con más extensión y pormenores. Es ésta sólo una impresión personal recibida al recorrer las interesantes páginas de esta magnífica obra del P. Llorca, cuyo conjunto no desmerece por ello en lo más mínimo. Tal vez otros lectores, y mucho más lectores españoles, se impresionen de diversa manera.

Pero no puede negarse que el autor trata de proyectar la mayor luminosidad posible sobre todos y cada uno de los acontecimientos, principalmente sobre

aquellos que han sido objeto de alguna discusión, a pesar de lo cual advertimos la ausencia de algunas palabras, al menos, sobre un punto de indudable valor apologético, como es el referente al número de los mártires, en el que cita, no obstante, la bibliografía existente, pero sin detenerse en él. Nadie ignora que en este asunto se suele pecar por carta de más entre muchos católicos que hablan de «millones de mártires», y por carta de menos entre los no católicos. Una «mise au point» al respecto hubiera sido, sin duda, muy oportuna en una obra de esta índole.

Excelente y utilísima es la «orientación bibliográfica» que nos brinda el autor al principio de su obra, y no menos útil el «índice alfabético de materias, personas y lugares» con que la corona. Pero, sin duda, hubiera sido también muy útil añadir un nuevo índice bibliográfico de los autores antiguos y modernos consultados por el autor y que éste cita prolijamente en el decurso del texto y de las notas. Dado el objeto que persigue esta obra, hubiera aumentado con ello su mérito, que ya es grande, y se lo hubieran agradecido no pocos estudiosos y aficionados, aun a costa de una mayor extensión y precio de la obra. Tampoco diremos que sea absolutamente completo y prolijo el índice final, donde, para citar sólo un ejemplo, encontraremos los Anatematismos de San Dámaso, pero no los de San Cirilo, y podríamos presentar varios otros casos de omisión. Pero quien haya acometido alguna vez la laboriosa tarea de confeccionar esta clase de índices, comprenderá perfectamente que una prolijidad absoluta en ellos es poco menos que imposible.

Repetimos que nada de todo esto disminuye el valor de la obra, cuya aparición debe ser jubilosamente saludada por el mundo de habla hispana, pues viene a enriquecer positivamente la historiografía eclesiástica de nuestro común idioma, que desde hoy podrá presentar a los estudiosos obras tan valiosas, por lo menos, como las escritas en idiomas extranjeros.

Felicitemos sinceramente, no sólo al P. Llorca por este magnífico esfuerzo historiográfico realizado con tanto éxito, sino también al Instituto Gallach, de Barcelona, a la Biblioteca de Autores Cristianos, de Madrid, por tan feliz iniciativa, y a los demás autores que han realizado ya o están realizando el designio inestimable de llenar la laguna que existía en este género de la producción sacra española, no dudando que pronto tendremos el placer de saborear y analizar los tres tomos que aún faltan.

AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREYRA, S. I.

OLMEDO, S. I., P. DANIEL. — *Manual de Historia de la Iglesia*, (3 tomos; 22½ x 16). México, D. F. (1.º t.: 1946; XII + 289 págs.; 2.º t.: 1947; X + 283 págs.; 3.º t.: 1950; VIII + 374 págs. Con mapas y cuadros cronológicos en páginas intercaladas).

«Modesto Manual de Historia Eclesiástica» llama el autor a esta obra de texto que, empezada a publicar en 1946, acaba de coronar con el tercer tomo, dado a luz el pasado año de 1950. Digamos desde un principio que mucho más «modesto» que el presente Manual es su distinguido autor, nuestro antiguo colega

y amigo en Valkenburg (Holanda) y hoy talentoso catedrático de Historia Eclesiástica en el Seminario de Montezuma.

Su excesiva modestia lo lleva tal vez a subestimar su Manual de Historia de la Iglesia, que es, sin lugar a dudas, uno de los mejores libros de texto que hoy existen, al menos en idioma castellano.

Su génesis la explica el autor con plena claridad en la Introducción, donde nos dice que «sin descender a pormenores, pretende marcar la curva típica de la trayectoria de la Iglesia en el tiempo y en el espacio, pero no de un modo esquemático, sino dando todos los datos necesarios o convenientes para interpretarla». Ha pretendido, además, evitar los escollos que —al menos para un Seminario mexicano— presentan los manuales europeos existentes, que suponen una formación histórica no común en los seminaristas latino-americanos, o bien predomina en ellos un enfoque unilateralmente europeo, sin preocuparse apenas de la evolución del Catolicismo español y su florecimiento americano, deficiencia esta última que sólo en parte ha logrado subsanar el Manual del P. Bernardino Llorca, S. I.

El autor ha realizado su intento con notable éxito y demostrando un perfecto dominio de la materia, con un amplísimo conocimiento de las fuentes y de la bibliografía fundamental para cada tema. Ha brindado, en una palabra, un verdadero «libro de texto» para el estudio de la Historia de la Iglesia, y ése es el mayor elogio que podemos expresar para recomendarlo. No es un libro de consulta, ni mucho menos una enciclopedia. Pueden, pues, adoptarlo ventajosamente como texto los Seminarios y centros eclesiásticos de Hispano América, si bien será necesario completar —a veces también rectificar— al autor en no pocos pasajes referentes a los demás países hispano-americanos, pues no debe olvidarse que él procura escribir su texto especialmente para seminaristas mexicanos. Esto ha de tenerse en cuenta para juzgar acertadamente esta obra.

Por eso nos abstenemos de considerar criticables ciertos giros en las frases y ciertos términos que para nuestros oídos meridionales resultan insólitos y hasta inaceptables. Y con respecto a las lagunas de información o de enfoque dentro del panorama de cada país, no será difícil a ningún profesor el llenarlas y dar a sus alumnos una visión perfecta del desarrollo de la Iglesia en su propio territorio.

Los tres volúmenes van provistos de un conveniente material cartográfico, respondiendo así al designio del autor, de orientar al alumno «en el tiempo y en el espacio».

Nuestra última palabra es de sincera felicitación para el autor, cuyo Manual de Historia de la Iglesia, valiosa conquista para la historiografía hispano-americana, debe figurar con toda justicia entre los mejores y más pedagógicos dentro de su género. Y los que conocemos de cerca la brillante inteligencia de este joven jesuita mexicano, podemos asegurar que la ciencia eclesiástica tiene derecho a esperar aún magníficas producciones de su pluma.

AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREYRA, S. I.